

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3398-2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES NACIONALES S. DE R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019010275430** y con domicilio en el municipio de San Juan de Flores, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Jorge Alfonso Mendoza Montoya** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Guillermo Andres Argueta Zelaya** con carnet de colegiación No. **0801-1999-19758** presentó solicitud en fecha 21/10/2022 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3398-2022** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES NACIONALES S. DE R.L.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **1** días del mes **Diciembre** del año **2022**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 01 diciembre 2022, 09:06

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **c51d732f-f0d0-4bbb-a3ca-7ed730d7d349**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39029>

Expediente No.	39029
Sociedad Mercantil Nacional	DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES NACIONALES S. DE R.L.
No. de Resolución	3398-2022
No. de Certificación	3398
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	01/12/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Papel para fotocopidora o impresora, Servicios de fabricación de maquinaria o equipo de oficina, Computadoras de sobremesa o escritorio, Clips para papel, Computadora personal (PC) o portátil
Registro Tributario Numérico	08019010275430
Certificación del Órgano Societario	Jorge Agenor Mendoza Medina, Gerardo Arturo Mendoza Medina, Jorge Alfonso Mendoza Montoya
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, San Juan de Flores
Dirección	Cantarranas Francisco Morazán, kilómetro 4carretera hacia Talanga aldea 3 candiles,800 metros hacia aldea cofradía.
Teléfono	94532357
Correo Electrónico	aargueta@arguetayasociados.com

Fecha de Emisión: 01 diciembre 2022, 09:06

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **c51d732f-f0d0-4bbb-a3ca-7ed730d7d349**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39029>